

SEGUIMIENTO REPORTE DE CUMPLIMIENTO ITA

Periodo 2026

PEREIRA, SEPTIEMBRE DE 2026

1. Introducción

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno y en desarrollo de las actividades de evaluación y seguimiento orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, se realizó revisión al Reporte de Cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2026, elaborado por la entidad y generado con fecha 31 de julio de 2026.

El reporte analizado corresponde al instrumento de medición utilizado para verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la transparencia, acceso a la información pública y publicación de contenidos en el sitio web institucional, bajo el formulario identificado como MinTIC Resolución 1519.

De acuerdo con el informe objeto de seguimiento, la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda obtuvo un nivel de cumplimiento de 97 sobre 100 puntos, evidenciándose un nivel general favorable en el cumplimiento de los criterios evaluados.

No obstante, el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno permitió identificar algunos aspectos que presentan oportunidades de fortalecimiento, particularmente aquellos que fueron reportados con calificaciones inferiores al 100% o cuya respuesta fue registrada como “No” o “En desarrollo”.

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados del seguimiento efectuado, destacar los avances evidenciados y formular recomendaciones orientadas a contribuir al cierre de las brechas identificadas y al mantenimiento y mejoramiento continuo del nivel de cumplimiento institucional.

2. Objetivo

Realizar seguimiento al Reporte de Cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2026, elaborado por la entidad, con el fin de analizar los resultados obtenidos, identificar los aspectos que presentan oportunidades de mejora y formular recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de los mecanismos institucionales relacionados con la transparencia, acceso a la información pública y publicación de información en el sitio web institucional.

3. Alcance

El seguimiento comprendió la revisión documental del Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2026, incluyendo el informe consolidado de resultados y el informe detallado de auto-diligenciamiento contenido en el documento suministrado por la dependencia responsable.

El presente ejercicio corresponde a un seguimiento de Control Interno sobre los resultados reportados, y no constituye una auditoría técnica especializada de accesibilidad web, seguridad digital o infraestructura tecnológica.

4. Metodología

Para el desarrollo del seguimiento se aplicó una metodología basada en revisión documental y análisis de resultados, mediante las siguientes actividades:

- Revisión del informe suministrado por la dependencia de Tecnologías de la Información.
- Verificación del resultado consolidado de cumplimiento y de los puntajes obtenidos en cada componente.
- Identificación de los componentes con resultados inferiores al 100%.
- Revisión de las respuestas registradas como “No”, “N/A” y “En desarrollo”.
- Análisis de las justificaciones consignadas en el informe.
- Identificación de oportunidades de mejora y aspectos susceptibles de seguimiento posterior.
- Formulación de recomendaciones dirigidas a las dependencias responsables.

La metodología tuvo un enfoque preventivo y de mejora continua, procurando establecer si los resultados reportados permiten identificar oportunamente situaciones que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

5. Dependencia(s) involucrada(s) en el informe

- Dirección de Planeación como facilitadora de la información requerida.

6. Aspectos relevantes del Informe

6.1 Énfasis según MIPG

POLÍTICA MIPG	1.Planeación Institucional 2.Talento Humano 3.Integridad 4.Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción 5.Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 6.Servicio al ciudadano 7.Participación ciudadana en la gestión pública 8.Racionalización de trámites 9.Gestión documental 10.Gobierno Digital 11.Seguridad Digital 12.Defensa jurídica 13.Mejora normativa 14.Gestión del conocimiento y la innovación 15.Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 16.Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público 17.Compras y contratación pública 18.Gestión de la información estadística 19. <u>Control Interno</u>	Dimensión MIPG	1. Talento humano 2. Direccionamiento estratégico y planeación 3. Gestión con valores para resultados 4. Evaluación de resultados 5. información y comunicación 6. Gestión del conocimiento y la innovación 7. <u>Control interno</u>
		Componentes del Sistema de Control Interno	1. Ambiente de control 2. Evaluación de riesgos de riesgos 3. Actividades de control 4. Información y comunicación 5. <u>Monitoreo y supervisión</u>

6.2 Documentación Analizada

- Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2026

6.3 Desarrollo del ejercicio realizado

La Oficina de Control Interno realizó el análisis de los resultados consolidados y posteriormente efectuó una revisión de los componentes que presentaron resultados inferiores al máximo esperado.

De acuerdo con el informe analizado, se evidencian resultados favorables en la mayoría de los componentes evaluados. Entre ellos se encuentran Accesibilidad Web, Información de la Entidad, Normativa, Contratación, Trámites, Datos Abiertos, Atención y Servicios a la Ciudadanía, Noticias y Condiciones Técnicas y de Seguridad Digital Web, entre otros.

En particular, el informe registra calificaciones de 100 puntos en múltiples criterios relacionados con accesibilidad, información institucional, contratación y publicación de información.

Sin embargo, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

6.3.1 Componente “Planeación”

El componente Planeación obtuvo un resultado de 95,8 puntos, siendo uno de los componentes que presenta una diferencia frente al cumplimiento total.

Dentro de este componente, el criterio 6.10 – Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos obtuvo un resultado de 75 puntos, lo cual constituye uno de los principales aspectos susceptibles de fortalecimiento.

El informe registra que se cuenta con información relacionada con el seguimiento a quejas y reclamos; sin embargo, respecto del informe sobre solicitudes de acceso a la información, se identificó que no se reporta expresamente la cantidad de solicitudes recibidas dentro de la sección correspondiente.

En el auto-diligenciamiento se registra:

- Cantidad de solicitudes recibidas: respuesta “No”.
- Como justificación se referencia el enlace correspondiente al informe de PQRSD.
- Posteriormente se registra como dato numérico 539 en la justificación.

De igual manera, frente al número de solicitudes en las cuales se negó el acceso a la información, el informe registra respuesta “No”, justificando que “se da respuesta a todas las solicitudes recibidas”.

Desde la perspectiva de Control Interno, resulta conveniente que la información publicada permita identificar de manera expresa los indicadores solicitados, evitando que el usuario tenga que inferir el resultado a partir de otros contenidos.

6.3.2 Componente “Participa”

El componente Participa obtuvo un resultado de 88,2 puntos, siendo uno de los resultados más bajos dentro del consolidado institucional.

Dentro del componente se identificaron aspectos específicos que requieren fortalecimiento.

En el apartado correspondiente a Consulta Ciudadana, se registra que:

- No se encuentran habilitados los canales de consulta y caja de herramientas, registrándose la situación como pendiente.

- No se encuentran publicados los comentarios, observaciones y respuestas relacionadas con proyectos normativos, registrándose como “En desarrollo”.

Asimismo, dentro del componente de Rendición de Cuentas, el informe registra como “No”:

- La habilitación de un canal para eventos de diálogo articulado con el sistema nacional de rendición de cuentas.
- La publicación de preguntas y respuestas de los eventos de diálogo.

En ambos casos la justificación consignada corresponde a “En desarrollo”.

Lo anterior constituye una oportunidad de mejora para fortalecer la participación efectiva de la ciudadanía y la trazabilidad de los procesos de diálogo y retroalimentación.

6.3.3 Componente “Información específica para grupos de interés”

El componente Información Específica para Grupos de Interés obtuvo un resultado de 66,7 puntos, constituyéndose en el componente con menor resultado dentro del informe consolidado.

En el detalle del auto-diligenciamiento se evidencia que:

- Se encuentra publicada información dirigida a niños, niñas y adolescentes.
- El criterio relacionado con información para mujeres registra respuesta “No”.
- La justificación corresponde a “En desarrollo”.
- Otros contenidos para grupos de interés aparecen reportados como disponibles.

Este resultado merece especial atención, dado que representa una brecha concreta frente al cumplimiento esperado y tiene incidencia directa en el resultado global del instrumento.

7. Resultados

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que el Reporte de Cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2026 presenta un resultado general favorable de 97/100 puntos, evidenciando un alto nivel de cumplimiento institucional.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora que deben ser objeto de seguimiento por parte de las áreas responsables:

No.	Aspecto evaluado	Resultado reportado	Análisis de Control Interno
1	Resultado general ITA	97/100	Se evidencia un nivel de cumplimiento general favorable frente a los criterios evaluados en el reporte ITA correspondiente al periodo 2026.
2	Planeación	95,8%	Se observa un alto nivel de cumplimiento en los componentes relacionados con planeación, ejecución presupuestal, planes de acción, proyectos de inversión, informes y demás información asociada.
3	Informes trimestrales sobre acceso a la información, quejas y reclamos – numeral 6.10	75%	Se identifican oportunidades de mejora relacionadas principalmente con el reporte de la cantidad de solicitudes recibidas y el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. El informe señala que se da respuesta a todas las solicitudes recibidas.
4	Participa	88,2%	Se evidencia un nivel de cumplimiento alto; no obstante, permanecen aspectos pendientes relacionados con los mecanismos de consulta ciudadana y la publicación de observaciones, comentarios y respuestas frente a proyectos normativos.
5	Información específica para grupos de interés	66,7%	Es uno de los componentes con menor nivel de cumplimiento. Se identifica como aspecto pendiente la publicación de información específica dirigida a mujeres, reportada en estado “En desarrollo”.
6	Consulta Ciudadana – canales de consulta y caja de herramientas	No cumple	El reporte registra este criterio como “No” y presenta como justificación un enlace a una noticia institucional. Se considera necesario revisar la correspondencia entre la evidencia publicada y el criterio evaluado.
7	Consulta Ciudadana – observaciones y comentarios a proyectos normativos	En desarrollo	El reporte indica que este aspecto se encuentra en desarrollo,

El informe también evidencia que una parte importante de los criterios evaluados obtuvo calificación de 100 puntos, particularmente en accesibilidad web, información institucional, normativa, contratación, trámites y otros componentes de transparencia.

Por lo anterior, el resultado general permite considerar que la entidad presenta un nivel alto de cumplimiento, pero requiere acciones específicas para cerrar las brechas identificadas.

8. Conclusiones y recomendaciones

- La revisión efectuada por la Oficina de Control Interno permite establecer que el Reporte de Cumplimiento ITA correspondiente al periodo 2026 presenta un

resultado general de 97/100 puntos, lo cual evidencia un nivel alto de cumplimiento de los criterios evaluados.

- Se evidencian avances importantes en la publicación y disponibilidad de información institucional, especialmente en los componentes relacionados con accesibilidad web, información de la entidad, normativa, contratación, trámites, atención a la ciudadanía y seguridad digital.
- Se identifican oportunidades de mejora principalmente en los componentes de Planeación, Participa e Información Específica para Grupos de Interés, cuyos resultados fueron inferiores al 100%.
- El componente que presenta mayor oportunidad de mejora corresponde a Información Específica para Grupos de Interés, con 66,7 puntos, asociado principalmente a la ausencia de información específica para mujeres, reportada por la entidad como “En desarrollo”.
- En el componente de Participa se identifican varios criterios registrados como “No” o “En desarrollo”, relacionados principalmente con mecanismos de consulta ciudadana y mecanismos de diálogo y retroalimentación en los procesos de rendición de cuentas.
- En relación con los informes sobre solicitudes de acceso a la información, se observa la necesidad de fortalecer la presentación de la información de manera explícita, clara y fácilmente identificable para los usuarios, especialmente respecto de la cantidad de solicitudes recibidas y demás indicadores asociados.

Desde la Asesoría de Control Interno se recomienda:

- Revisar y ajustar los informes relacionados con PQRS y acceso a la información, procurando que contengan de manera expresa, individualizada y fácilmente identificable los datos requeridos por el instrumento, particularmente:
 - Número de solicitudes recibidas.
 - Número de solicitudes trasladadas a otras entidades, cuando corresponda.
 - Tiempo de respuesta.
 - Número de solicitudes en las cuales se negó el acceso a la información.

Lo anterior permitirá mejorar la trazabilidad y facilitar la consulta por parte de la ciudadanía.

- Establecer responsables y fechas de cumplimiento para los criterios que actualmente aparecen registrados como “En desarrollo”, particularmente los relacionados con:

- Consulta ciudadana.
 - Rendición de cuentas.
 - Publicación de observaciones, comentarios y respuestas.
 - Canales de diálogo con la ciudadanía.
-
- Priorizar la implementación y publicación del contenido correspondiente a información específica para mujeres, teniendo en cuenta que este aspecto incidió directamente en el resultado del componente de Información Específica para Grupos de Interés, el cual obtuvo 66,7 puntos.
 - Revisar integralmente la estructura y contenidos del menú “Participa”, verificando que los mecanismos dispuestos no solamente se encuentren publicados, sino que permitan evidenciar de manera clara:
 - Canales de interacción.
 - Resultados de consultas.
 - Observaciones y respuestas.
 - Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
 - Evidencias de participación ciudadana.
 - Acciones de mejora derivadas de los ejercicios de participación.

Proyectado por:



Sandra Milena Angarita M.
Contratista de apoyo CI

Revisado y Aprobado por:



Angela María Ospina Arango
Asesora de Control interno